



“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer mexiquense”

Toluca de Lerdo, México, 28 de abril de 2020.  
COMUNICADO DE PRENSA No. 1862

## EDUCACIÓN FINANCIERA, DERECHO DE JÓVENES PARA SU DESARROLLO ECONÓMICO

Las y los jóvenes mexiquenses tienen el derecho a recibir educación financiera para su pleno desarrollo social y económico, junto a derechos anteriormente reconocidos, como el de un empleo digno con un salario justo, con igualdad de oportunidades y de trato para mujeres y hombres; a la capacitación e inserción social de jóvenes con discapacidad, jóvenes embarazadas o en etapa de lactancia; al acceso a su primer empleo, y a generar e innovar mecanismos para autoemplearse.

Así lo establece el decreto 140 promulgado por el Ejecutivo estatal y publicado en el *Periódico Oficial Gaceta de Gobierno*, por el que entra en vigor la reforma de los artículos 10 y 14 de la Ley de la Juventud del Estado de México propuesta por la diputada María de Jesús Galicia Ramos, del Grupo Parlamentario de morena en la 60 Legislatura mexiquense.

Al exponer su iniciativa ante la Asamblea plenaria, la legisladora dijo que educar a las y los jóvenes en materia de finanzas personales les permitirá tomar decisiones más informadas y adecuadas para su situación y necesidades económicas.

En este sentido, María de Jesús Galicia precisó que la educación financiera tiene un papel relevante durante la infancia, adolescencia y juventud; “si se transmite correctamente, puede formar adultos informados, responsables con su dinero y con menor probabilidad a sobre endeudarse”, enfatizó.

Galicia Ramos citó datos de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), los cuales revelan que 30% de los jóvenes mexicanos no muestra interés por la cultura financiera y prefieren gastar en experiencias antes que ahorrar sus ingresos. “A 56% de jóvenes mexicanos no les sobra dinero al llegar fin de mes, 9% se endeuda o tiene que pedir prestado y 61% de ellos no ha pensado en hacer un ahorro para su retiro”.

Ante este escenario, indicó la legisladora, la propuesta cobra mayor relevancia; para lo cual se propuso que el Instituto Mexiquense de la Juventud, organismo encargado de garantizar el desarrollo integral de la juventud, colabore con la CONDUSEF en la implementación de acciones de ahorro, para que los jóvenes desde edad temprana tengan



Diputados Locales  
ESTADO DE MÉXICO

Dirección General de Comunicación Social  
Subdirección de Información

**“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer mexiquense”**

la cultura de forjar un patrimonio, con el objetivo de que en edad adulta cuenten con las herramientas necesarias para su crecimiento profesional y personal.

Sin duda, indicó, esta propuesta prepara a las y los jóvenes ante situaciones como las que vive actualmente nuestro país y el mundo.